



ACTA ORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-003-2025

Acta correspondiente a la sesión ordinaria número tres del Consejo Superior Notarial, celebrada de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Nacional de Notariado, a las doce horas con cincuenta u un minuto del veintinueve de enero de dos mil veinticinco. Miembros presentes que integran quórum: Cecilia Villalobos Soto, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Edwin Monge Alfaro, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Manuel Víquez Jiménez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Suplentes que asisten: Oscar E. Zúñiga Ulloa, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Irina Delgado Saborío, representante del Ministerio de Justicia y Paz. Además, asisten: Luis Mariano Jiménez Barrantes y Carlos A. Sanabria Vargas de la Dirección Ejecutiva. Ausentes con justificación: Gastón Ulett Martínez, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Mauricio López Elizondo, representante del Archivo Nacional y Evelyn Aguilar Sandí, representante del Archivo Nacional. Para los efectos del artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública y sus reformas, se deja constancia de la grabación de la presente sesión en audio y video por medio de la herramienta Microsoft TEAMS, la cual queda respaldada en el expediente de actas digital que para esos efectos lleva este Consejo. ----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----

ARTÍCULO 1. Verificación del Quórum. Se procedió con la comprobación del quórum, quedando acreditado que se alcanzó lo establecido por Ley de forma presencial. Ante la falta de designación de representantes del Registro Nacional, este Consejo considera pertinente sesionar amparado a lo dispuesto por el artículo 53.1 de la Ley General de la Administración Pública N.º 6227, no obstante, los acuerdos no se tomarán en firme a la espera de que los restantes miembros queden designados por Consejo de Gobierno, y una vez juramentados puedan incorporarse para ratificar lo aquí acordado. Por otra parte, igualmente al ser la primera sesión bajo la nueva integración de este Consejo, al no tener aún presidente y secretario elegidos para el resto del periodo de conformidad con el ordinal 49 de la Ley General de la Administración Pública N.º 6227, se propone a los directores Manuel Antonio Víquez Jiménez y Cecilia Villalobos Soto para ocupar los cargos de presidente y secretario de este Consejo, quienes aceptaron esa designación de manera provisional y hasta tanto se integre plenamente todos los representantes de este consejo. -



**ACTA ORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-003-2025**

ACUERDO 1. a) Tener por comprobado el quórum de Ley para la presente sesión con las salvedades hechas. b) Designar a los directores Manuel Antonio Viquez Jiménez y Cecilia Villalobos Soto como presidente y secretario ad-hoc respectivamente para la presente sesión. ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPÍTULO II. ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del orden del día. Habiéndose circulado a los miembros de este Consejo el orden del día con anterioridad, se propone trasladar los artículos 5, 7 y 9 para ser conocidos en una próxima sesión. -----

ACUERDO 2. a) Aprobar el orden del día para esta sesión con modificaciones. b) Trasladar los artículos 5, 7 y 9 para ser conocidos en una próxima sesión. ACUERDO UNÁNIME. ----

ARTÍCULO 3. Aprobación de actas. Se somete a discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria N.º001 celebrada el 15 de enero de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria N.º002 celebrada el 17 de enero de 2025. Habiéndose circulado a los miembros de este Consejo con anterioridad, no se tienen observaciones, por lo que se somete a su aprobación. -----

ACUERDO 3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º001 celebrada el 15 de enero de 2025 y el acta de la sesión extraordinaria N.º002 celebrada el 17 de enero de 2025. ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA. -----

No hay. -----

CAPITULO IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -----

No hay. -----

CAPITULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4. Presentación - Charla de inducción. De previo a la presente sesión se recibió una charla de inducción y bienvenida a cargo de la Dirección Ejecutiva, dirigida a los miembros del Consejo Superior Notarial. -----

El señor Carlos A. Sanabria presentó información general, amplia y suficiente sobre la institución, además, informó sobre los retos para este periodo, las funciones y competencias



**ACTA ORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-003-2025**

que conciernen a este Consejo, la rendición de cauciones y lo referente al Reglamento Operativo del Consejo Superior Notarial. -----

ACUERDO 4. a) Tener por recibido lo expuesto por el señor Carlos A. Sanabria, referente a la charla de inducción y bienvenida, dirigida a los miembros del Consejo Superior Notarial, periodo 2025-2030. **b)** Solicitar a la secretaria de actas que informe a la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos, sobre los cambios en los nombramientos de este Órgano Colegiado para el periodo 2025-2030, con el fin de que gestione lo pertinente en el Sistema de Declaración de Bienes de la Contraloría General de la República. **c)** Comisionar a la Dirección Ejecutiva para que emita un comunicado a los funcionarios de la institución, en el que se informe sobre los miembros que conformarán el Consejo Superior Notarial durante el periodo 2025-2030, sin perjuicio de informar posteriormente el nombramiento de los representantes del Registro Nacional. ACUERDO UNÁNIME. -----

ARTÍCULO 5. Servicio de confección, venta y distribución del papel de seguridad notarial. -----

ACUERDO 5: Trasladar el conocimiento de este asunto para una próxima sesión. ACUERDO UNÁNIME. -----

ARTÍCULO 6. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para notarias y notarios habilitados. Se recibe para conocimiento el oficio DNN-DE-OF-031-2025 del 23 de enero de 2025, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez, referente al cumplimiento de lo dispuesto por este Consejo mediante acuerdo N.º8, tomado en sesión ordinaria N.º001, respecto al comunicado del monto mínimo de cobertura para el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional que rige para el presente periodo 2025. -----

ACUERDO 6. Tener por cumplido lo dispuesto por este Consejo mediante acuerdo N.º8, tomado en sesión ordinaria N.º001, celebrada el 15 de enero de 2025. ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPÍTULO VII. CONSULTAS. -----

ARTÍCULO 7. Consulta sobre requisitos para ejercer el ejercicio de notariado. -----

ACUERDO 7: Trasladar el conocimiento de este asunto para una próxima sesión. ACUERDO UNÁNIME. -----

ARTÍCULO 8. Consulta sobre competencia del notariado costarricense. -----



ACTA ORDINARIA
DNN-CSN-ACTA-003-2025

ACUERDO 8: Trasladar el conocimiento de este asunto para una próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPÍTULO VIII. RECURSOS. -----

ARTÍCULO 9. Recurso de Apelación en contra de la resolución N.º364755. -----

ACUERDO 9: Trasladar el conocimiento de este asunto para una próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPÍTULO IX. ASUNTOS VARIOS. -----

Revisión de la firma de certificados de notarios por parte del presidente del Consejo. -----

Informa el señor Luis Mariano Jiménez que, de conformidad con el Reglamento Operativo del Consejo Superior Notarial, le corresponde al presidente de este Consejo firmar los certificados de los notarios juramentados. Sin embargo, ante la falta de designación de presidente, se solicita a este Consejo autorizar la firma únicamente por parte de la Dirección Ejecutiva, y eventualmente revisar la pertinencia de mantener la firma del presidente, en tanto la competencia legal para juramentar notarios recae sobre el director ejecutivo, según ordinal 23 del Código Notarial Ley N.º 7764. -----

ACUERDO 10. Acoger la solicitud de la Dirección Ejecutiva y autorizar que los certificados de los notarios juramentados sean firmados únicamente por el director, hasta tanto se designe un presidente permanente o bien, se revise la pertinencia de mantener esa función por parte de este Consejo. ACUERDO UNÁNIME. -----

Se deja constancia que todos los documentos referentes a cada uno de los temas aquí discutidos quedan incorporados en el expediente digital de actas de la presente sesión para los efectos correspondientes. -----

Sin más asuntos por tratar, se declararon firmes los acuerdos de forma unánime, y a las 13:00 horas se da por concluida la sesión. -----

Manuel Antonio Víquez Jiménez
Presidente Ad-Hoc

Cecilia Ivette Villalobos Soto
Secretaria Ad hoc